



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO-VISITA OCULAR

Citar este número al responder:

0740-431022026

Mediante Auto de fecha 21 de mayo de 2026, se inició el trámite administrativo de la solicitud presentada por la señora **MARTHA ENEIDA SÁNCHEZ DE ECHEVERY** identificada con cédula de ciudadanía 31.136.044 expedida en Palmira Valle del Cauca, mediante radicado No.431022026 presentado en fecha 15 de abril del 2026, solicita Otorgamiento de Concesión de Aguas Superficiales para uso de Riego y Silvicultura a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Dirección Ambiental Regional CENTRO SUR, en beneficio del predio denominado “**LA MARIA LOTE 2**”, identificado con matrícula inmobiliaria No.373-133422, ubicado en el corregimiento de Santa Elena, jurisdicción del municipio de El Cerrito, departamento del Valle del Cauca.

En cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes de la CVC, se informa que la visita ocular para el predio denominado **LA MARIA LOTE 2**, identificado con matrícula inmobiliaria No.373-133422, ubicado en el corregimiento de Santa Elena, jurisdicción del municipio de El Cerrito, departamento del Valle del Cauca.. Se realizará el día 14 de julio de 2026, a partir de las 9:00 AM, para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo.

Comisionese a los funcionarios de la Unidad de Gestión de Cuenca SGSC, para que practique la visita ocular de que trata el presente aviso, para que, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes de la CVC, haga el estudio de antecedentes y para que se constaten o verifiquen sobre el terreno los siguientes hechos:

- a. *Identificación del sitio, para el cual se solicita el permiso.*
- b. *Si existen poblaciones que puedan afectarse con las obras que se solicitan*
- c. *Si las obras proyectadas van a ocupar terrenos que no sean del mismo dueño del predio y las razones técnicas para ésta ocupación.*
- d. *Analizar los demás hechos y circunstancias que considere de importancia y estime conveniente.*

El presente Aviso deberá fijarse en lugar Público de las Oficinas de la Dirección Ambiental Centro Sur, a la Alcaldía del Municipio de El Cerrito - Valle del Cauca y en la página web de la entidad, el cual deberá contener el lugar, la fecha y el objeto de la visita para que las personas que se crean con derecho a intervenir pueda hacerlo por el termino de diez (10) días hábiles, en cumplimiento de lo señalado en las normas y procedimientos vigentes de la CVC, para que las personas que se crean con derecho a intervenir en la práctica de la visita ocular, puedan hacerlo.

Atentamente.

YURANNY CORREA CARDENAS

Técnico Administrativo– Atención al Ciudadano.

Anexos:

Copias:

Elaboro: Yuranny Correa Cardenas- Técnico Administrativo - Atención al Ciudadano

Proyecto: Yuranny Correa Cardenas- Técnico Administrativo - Atención al Ciudadano

Archívese en: 0741-010-002-065-2026

INSTITUTO DE PISCICULTURA

BUGA, VALLE DEL CAUCA

TEL: 2379510

LÍNEA VERDE: 018000933093

www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca
AVISO-VISITA OCULAR

Citar este número al responder:

0740-431022026

-Fecha de Fijación _____ Firma del Funcionario _____

Fecha de Desfijación _____ Firma del Funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2